



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01**  
**25 DE ENERO DE 2023**

---

En Quito D.M., el día de hoy miércoles veinte y cinco de enero del dos mil veinte y tres, siendo las trece horas se instala en la sala de sesiones la sesión ordinaria.

Preside el señor Doctor José Luis Terán, PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **miembros con voz y voto**: Dra. Solimar Herrera, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Dra. María del Carmen Ojeda, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Sr. Nicolás Díaz, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. **Miembros con voz**: Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanni Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y la Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO.

No asiste a la reunión el Dr. Ramiro García, SUBDECANO DE LA FACULTAD, pese a estar legalmente notificado.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día el mismo que es aprobado.

**CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 13h19, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz excepto el Dr. Ramiro García.

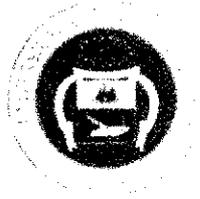
**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE 24 DE OCTUBRE, 21 DE NOVIEMBRE Y 19 DE DICIEMBRE DE 2022.**

La señora Secretaria Abogada informa que las Actas fueron subidas al ONE-DRIVE para que todos los miembros de Consejo Directivo puedan revisarlas.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

**APROBAR EN TODAS SUS PARTES LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE 24 DE OCTUBRE, 21 DE NOVIEMBRE Y 19 DICIEMBRE DE 2022.**

9.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01**  
**25 DE ENERO DE 2023**

---

**2. ASUNTOS ACADÉMICOS:**

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

**2.1** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 25 de enero de 2023 conoció la aprobación Ad-Referéndum N° UCE-FJCPS-DEC-2023-0001-R, emitida por el señor Decano, Dr. José Luis Terán, con respecto al Aval Académico para el Desarrollo del Curso de Formación Superior sobre litigio estratégico en Derechos Humanos y de la Naturaleza, en modalidad presencial. **RESOLVIENDO:**

**RATIFICAR EN TODAS SUS PARTES LA RESOLUCIÓN AD-REFERÉNDUM N° UCE-FJCPS-DEC-2023-0001-R EMITIDA POR EL DR. JOSÉ LUIS TERÁN SUÁREZ, EN SU CALIDAD DE MÁXIMA AUTORIDAD ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, CON RESPECTO AL AVAL ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE FORMACIÓN SUPERIOR SOBRE LITIGIO ESTRATÉGICO EN DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA.**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0004-R**

**2.2.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 25 de enero de 2023 conoció la petición realizada por el Dr. Jorge Chuquimarca, Docente de la Carrera de Derecho en la cual solicita que este Órgano Colegiado apruebe la institucionalización en la precitada Carrera el Club de Oratoria y Argumentación "José María Lequerica"; Club y espacio de formación cultural y académica que busca proyección local, nacional e internacional; y, la aprobación del IV Concurso de Oratoria "Latitud 0, la Central de la Oratoria". Ante lo solicitado el señor Decano, Dr. José Luis Terán manifiesta que la creación de este Club ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo; por lo que, no se podría dar paso a la petición realizada por el Dr. Chuquimarca; sin embargo, al no haber una normativa que regule la creación de este tipo de clubes solicita a la Dra. Sandra Cabrera para que en su calidad de Secretaria Abogada de la Facultad elabore el proyecto de lineamientos para la creación de Clubes dentro de la Facultad y así poder normar los que ya se encuentran funcionando o los que estén por crearse. Con respecto al Concurso de Oratoria mociona que este se debería autorizar para dar continuidad a la gestión que se ha venido realizando en años anteriores.

Todos y cada uno de los miembros revisan y analizan la documentación presentada y **RESUELVEN:**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01  
25 DE ENERO DE 2023**

1.- DISPONER A LA DRA. SANDRA CABRERA, SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, ELABORE EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE CLUBES DE LA CARRERA DE DERECHO; MISMOS QUE DEBEN SER CONOCIDOS Y APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.

2.- APROBAR LA REALIZACIÓN DEL IV CONCURSO DE ORATORIA "LATITUD 0, LA CENTRAL DE LA ORATORIA" ORGANIZADO POR EL DR. JORGE CHUQUIMARCA, DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO, LA SEÑORITA MELANY CHUNCHIR, ESTUDIANTE DE LA PRECITADA CARRERA Y BAJO EL APOYO DEL DR. LENIN REYES, COORDINADOR DEL ÁREA DE ESTADO Y DERECHO. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN AL DR. JORGE CHUQUIMARCA PARA QUE REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0003-R**

2.3. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 25 de enero de 2023 conoció la Resolución N° 027-DCD-2023 emitida por el Consejo de Carrera de la Carrera de Derecho la cual textualmente dice:

"1. QUE REVISADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS CUATRO ESTUDIANTES EN LA QUE SOLICITAN LA EXONERACIÓN DE PAGO, SENIEGA Y SE AUTORIZA EMITIR LAS ÓRDENES DE PAGO DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRACIA.

2. NOTIFIQUESE A LOS ESTUDIANTES: CAJAS CASTRO ANDREA STEFHANY, PAREDES RUIZ LENIN GEOVANNY, RUANO CERÓN LUIS ANÍBAL; Y, VALLEJO FUENTES JEFFERSON ALEXIS."

Los miembros de este Órgano Colegiado conocen esta Resolución y RESUELVEN:

RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 027-DCD-2023 EMITIDA POR EL CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE DERECHO Y DISPONER QUE POR SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN AL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA PRECITADA CARRERA PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01**  
**25 DE ENERO DE 2023**

**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0002-R**

2.4. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencia Políticas y Sociales en sesión ordinaria de 25 de enero de 2023, conoció por parte del Dr. César Muñoz, Director de la Carrera de Derecho, el Oficio s/n, suscrito por la Sra. Connie Zurita, en el que remite el listado del proceso de carga de notas al sistema informático SIAC/SAU, en el mismo que han sido incluidos todos los puntos a considerar dentro de este proceso con Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2022-0071-R de fecha 24 de octubre de 2022.

Al respecto este Órgano Colegiado conoce y analiza la precitada solicitud y RESUELVE:

**1.- APROBAR EL LISTADO DE ESTUDIANTES PARA EL PROCESO DECARGA DE NOTAS AL SISTEMA INFORMÁTICO SIAC/SAU, PRESENTADOPOR EL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA CARRERA DEDERECHO, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023, SUSCRITO POR LA SRA. CONNIE ZURITA, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1707209621	ALBUJA	ALDAZ	EDWIN PATRICIO
1723827521	BALAREZO	TUFIÑO	JONATHAN GONZALO
1712314803	CÁRDENAS	GUANGO	TATIANA JEAQUELINE
1717944456	CONDE	CUENCA	MANUEL ALBERTO
1716983505	GUAICHA	AULESTIA	DAVID ALEJANDRO
1721775631	TRUJILLO	PORTERO	EVELYB EUGENIA
0401637418	SANTAFE	JARAMILLO	JORGE ARTURO
1718982208	SEGOVIA	ORTIZ	LUIS EDUARDO
1003981758	SEVILLANO	CASANOVA	LUCÍA PATRCIA
1719128736	VILLACIS	BARRENO	CARLOS ANDRÉS

**2.- SOLICITAR A LA DRA. MARÍA AUGUSTA ESPÍN, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, AUTORICE Y DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA EL TRÁMITE PERTINENTE PARA EL PROCESO DE CARGA DE NOTAS AL SISTEMA INFORMÁTICO SIAC/SAU; PARA CUYO EFECTO SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01  
25 DE ENERO DE 2023**

---

**3. VARIOS:**

**3.1.** El Dr. José Luis Terán pone en conocimiento la solicitud de autorización para la creación del Club de Ajedrez de la Carrera de Derecho, presentada por el señor Flavio Cano, estudiante de esta Carrera; ante lo cual, el Sr. Decano manifiesta que, basados en la resolución tomada con respecto al Club de Oratoria, se debería tomar en consideración dicha petición una vez que se encuentren aprobados los Lineamientos para la Creación de Clubes de la Facultad de Jurisprudencia; moción que es acogida por todos miembros de este Órgano Colegiado.

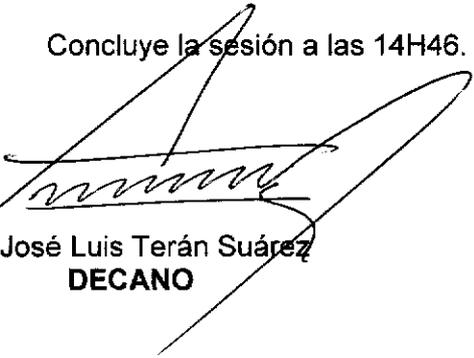
**Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0005-R**

**3.2.** El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión Ordinaria de 25 de enero de 2023, conoció por parte del Dr. César Muñoz, Director de la Carrera de Derecho, el cronograma para el Examen Complexivo marzo 2023.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

**APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL CRONOGRAMA PARA EL EXAMEN COMPLEXIVO MARZO 2023 (EXAMEN DE GRACIA PLATAFORMA DE TITULACIÓN 2021-2022 Y PRIMERA OPORTUNIDAD EXAMEN COMPLEXIVO PLATAFORMA DE TITULACIÓN 2022-2022) PRESENTADO POR EL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMOÑO, DIRECTO DE LA CARRERA DE DERECHO. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SENOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN AL DR. MUÑOZ PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

Concluye la sesión a las 14H46.

  
Dr. José Luis Terán Suárez  
**DECANO**

  
Dra. Sandra Cabrera S.  
**SECRETARIA ABOGADA**

Valeria.

